

ofere el Caudal q se Meaun por el Utem
lo a la Daga jide de tomar las mas activas dispo
siciones por esta Ciudad p arender con los de
q hay sobre dicho Vamo a los enfermos al citad
Hoy. Y entendida haviendose Manifestado en
el Acto por su Excmo y Comis Encargado
a dho Vamo dñ Vic. deper. llamo, no ha ven
se limito a la Capital los debos al Mprato
p su prosecucion acuerda: se oficie con el dñ
tendente a esta Daga p q se sirva Reclamar
por seg. da Ver dñs debos y pueda procederse a
el apremio a los Moros lo q se Noticie a dñ
Junta a Comision p su intellig. y context

Oficio al Secre. de
el acuerdo sobre fun
cionarios publicos.

Prove en este Ayuntamiento un oficio al Secre. de
el acuerdo del territorio D. Juan. M. Segura su
p. de una y uno a dñs ultimo en q se inun
ta la peticion hecha por el dñ Diego M. Ba
dillo al Consejo a S. M. y su fiscal en esta forma
a cerca de si los funcionarios publicos fueren
hayan cumplido con las condiciones precisas q
previemen sus Titulos o Nombram. p. de un
los con legitimidad, con lo Resuelto por dñ
Superior Tribunal y de mas q contiene: Y enun
dido por esta Ciudad acuerda q se vuelva a ver
y Resolvir sobre la citada orden se cite a Cavillo
p. el lunes proximo sea el Cor. a las diez ho
ras a su mañana y se convoque a su Aboga
dos titulares p. dñ hora a fin de q informen
en el Acto quanto se les ofresca en el particular

Prove un oficio de D. Antonio M. Soriano C.
de Camara a la R. Audiencia de este territorio
en esta parr. al Cor. en el q circula una Re
presentacion presentada a la Sala por los
Priors a esta R. Carcel en q dicen q se

Oficio al En. de Camara
de la Audiencia de Mexico
p. de los Priores de la Carcel

